



Ilustre Municipalidad de Longaví
Dirección de Administ. y Finanzas
Contabilidad

REF. : Devolución de dinero permiso de Edificación.

LONGAVI, **09 ABR** 2013

DECRETO EXENTO N° 1243

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2013, aprobado por el Decreto Exento N° 4450 de fecha 21 de Diciembre 2012.

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la Republica.

El decreto exento N° 1115 de fecha 26 de marzo 2013, que delega atribuciones Alcaldicias en el Administrador Municipal pudiendo firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde"

El memorando N° 27 del 31/01/2013 de la Dirección de Obras Municipales e informe adjunto donde solicita hacer devolución de dinero por concepto de permiso de edificación.

La solicitud presentada por la señora Janette Astudillo Zura, C.I. N° 10.872.551-6.

El Decreto Exento N° 880 del 06/03/2013 mediante el cual se realiza devolución por la suma de \$73.760 a doña Janette Astudillo Zura.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que verificados los antecedentes originales, consta la devolución de \$ 73.760, sin embargo queda un saldo por devolver de \$14.752, que no fue considerado originalmente por omisión de de la cuota N° 6 cancelada con fecha 28/01/2013 por la señora Janette Astudillo Zura.

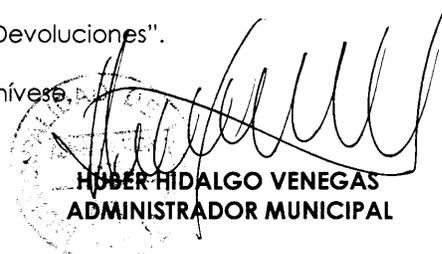
Que el artículo 3° de la Ordenanza Local sobre Rentas Municipales que establece que "Cuando por cualquier causa corresponda devolver todo o parte de un derecho municipal deberá hacerse mediante decreto de pago previo informe del departamento girador".

DECRETO:

1.- **DEVUELVA**SE, la cantidad de **\$ 14.752.-** a doña **Janette Astudillo Zura, C.I. N°** [REDACTED] por concepto de solicitud de devolución de dinero por cancelación al municipio de permiso de edificación anulado por no haber sido beneficiado con subsidio habitacional.

2.- Impútese el gasto al ítem 26-01 "Devoluciones".

Anótese, Comuníquese y Archívese.



C. Encina/A. Bravo

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Página Web